

# CORTES.

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENER.

### SESION DEL DIA 4.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La comision de Guerra, informando sobre la exposicion de D. Pablo Andrés, sargento retirado en clase de disperso, é individuo de la Milicia Nacional local voluntaria de Madrid, pidiendo se autorice al Gobierno para que se le admita en la compañía de Alabarderos, opinaba se pasase al Gobierno, á fin de que acceda á esta solicitud si lo tiene por conveniente.

Aprobado.

A la comision segunda de Hacienda se manda pasar una exposicion de Doña Encarnacion Valiente, viuda de un oficial de artillería, pidiendo se le abone la viudedad que le corresponde.

La comision Especial encargada de la formacion del proyecto sobre establecimiento de Tribunales especiales, en vista de las adiciones que se habian pasado á las mismas de los Sres. Oliver y Ruiz de la Vega al art. 7.º, y del Sr. Soña al 9.º, opinaba debian aprobarse, asimismo opinaba no debia aprobarse la del Sr. Buruaga al expresado proyecto.

Quedaron aprobados los dictámenes.

Se procedió á la discusion de los de la comision primera de Hacienda sobre presupuestos.

#### Ministerio de Estado.

La comision opinaba debian aprobarse las siguientes partidas:

	Rs.	Mrs.
Secretaría del Despacho.....	64,986	»
Secciones.....	1.798,000	»
Diez y nueve consulados generales...	798,000	»
Diez y seis consulados particulares...	301,000	»
Cesantes y jubilados clasificados....	4.993,391	»
Idem no clasificados.....	400,000	»
Viudedades.....	163,707	14
Pensiones.....	59,916	24
Dos introductores de embajadores....	48,000	»
Dos auditores en Roma.....	60,800	»
Gastos secretos.....	400,000	»
Pagadurias é intervenciones.....	101,650	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>9.189,454</b>	<b>4</b>

Quedó aprobado.

#### Gobernacion de Ultramar.

La comision era de parecer podia aprobarse el presupuesto de este Ministerio en la forma siguiente:

Secretaría del Despacho.....	559,225	»
Archivo del Perú y Nueva España...	33,610	»
Archivo general de Indias.....	84,000	»
Pagaduría é intervencion.....	74,015	»
Cesantes y jubilados.....	171,678	»
Pensiones.....	69,500	»
Misiones.....	200,000	»
Impresiones de circulares.....	30,000	»
Imprevisto.....	1.500,000	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.722,008</b>	<b>»</b>

Quedó aprobado

#### Real casa.

La comision primera de Hacienda opinaba debian aprobarse las siguientes partidas:

Consignacion del Rey.....	40.000,000	»
Gastos de Cámara de la Reina.....	640,000	»
Consignacion del Sermo. Sr. Infante D. Carlos.....	1.650,000	»
Gastos de Cámara de la Serma. señora Doña María Francisca su esposa..	600,000	»
Consignacion del Sermo. Sr. D. Francisco de Paula.....	1.650,000	»
Gastos de Cámara de la Serma. señora Doña María Luisa su esposa....	600,000	»
Consignacion del Infante D. Carlos Luis, hijo de S. M. la Duquesa de Luca.....	72,000	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>45.212,000</b>	<b>»</b>

El Sr. Rico se opuso á la aprobacion de este dictamen; fundándose en que cuando se señaló á S. M. la consignacion de 40 millones, fué en el año 1814, cuando la situacion de España era mucho mas lisongera.

El Sr. Canga contestó que las Cortes no podian menos de aprobar este dictamen, por cuanto no podia variarse la consignacion de S. M. sin infringir la Constitucion.

Habiéndose declarado este presupuesto bastante discutido, fué aprobado.

Se mandó agregar al acta el voto particular del señor Rico, contrario á esta resolucion.

Se mandó pasar á la comision de Legislacion una consulta del Tribunal Supremo de Justicia, solicitada por el consulado de Cádiz.

La comision de Gobierno interior, en vista de la exposicion de varios dependientes de la secretaría de las Cortes manifestando haber sido llamados á la ciudad de San Fernando á incorporarse en sus filas como milicianos voluntarios de Madrid, ara de parecer que las Cortes debian permitir que mientras las circunstancias lo exijan se reúnan á su cuerpo dichos individuos, cuyos destinos podrán servirse interinamente por otros, optando á los ascensos que les correspondan mientras permanezcan en el servicio á que son llamados.

Despues de una corta discusion, se aprobó este dictamen, añadiéndose á peticion del Sr. Canga, que estos individuos deben conservar sus sueldos.

El Sr. Ayllon leyó el dictamen de la comision de Guerra sobre la primera medida extraordinaria propuesta por el Gobierno, que se mandó pasar á ella.

La misma comision opinaba debia pasar al Gobierno la solicitud de D. José Morales, para que lo emplease del modo mas conveniente.

Aprobado.

Se dió cuenta del dictamen de la comision de Gobierno interior, relativo á las exposiciones de varios dependientes de las Cortes, en que se acogian á la proteccion de las mianas con motivo de haber sido saqueados sus equipajes en la salida de Sevilla. La comision opinaba que dichas exposiciones pasasen al Gobierno; y despues de una corta discusion se mandó volver este dictamen á la comision.

Se leyó y halló conforme con lo acordado por las Cortes la minuta de decreto sobre formacion de Tribunales especiales, revisado por la comision de Correccion de estilo.

Se leyó un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, en el que manifestaba sería conveniente acceder á la solicitud del comandante del barco de vapor recién llegado de Lisboa y Londres, relativa á que no se le exija derecho alguno mediante á ofrecerse á llevar de valde la correspondencia del Gobierno á los puntos indicados.

El Sr. Zulueta manifestó que podia accederse desde luego á dicha solicitud, siempre que se entendiese por correspondencia del Gobierno la de este y la del público.

Así se acordó.

Se aprobó una proposicion del Sr. Somoza, relativa al modo de llevar á efecto lo dispuesto en el art. 5.º del decreto de 1.º de Noviembre último, sobre que los delitos de conspiracion llevan consigo la responsabilidad pecuniaria.

Se aprobó un dictamen de la comision de Hacienda, relativo á que gocen de las gratificaciones de mesa todos los oficiales de la armada que estén embarcados y en el caso de poderlas disfrutar.

Se mandó quedar sobre la mesa un dictamen de comision sobre la mejor organizacion que convendrá dar al Resguardo militar.

El Sr. Presidente señaló los asuntos que se discutirían en la sesion de mañana, y levantó la sesion pública para quedar en secreta.